

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA TURISTICA DE OLON S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 10 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Enero del dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en Calle General Córdova No. 800 y V.M. Rendón, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **EMPRESA TURISTICA DE OLON S.A.**

1.- GOLDEN STAR BUSINESS CORP., como propietario de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

2.- INMOBILIARIA SUDAMERICANA COSTA S.A., como propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor José Felipe Costa Echeverría y actúa como Secretaria de la junta de la compañía, señora Silvia Calderón, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y por ende el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes, que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas por unanimidad se constituyen en junta general ordinaria y universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

"1.- Conocer y aprobar los informes de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2016; 2.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017; 3.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2018; y 4.- Conocer y aprobar los informes de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2019

El Presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Presidente, José Felipe Costa Echeverría, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2016, 2017, 2018, y 2019, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer el informe de Gerente, sobre las actividades de la compañía durante los periodos que corresponde al ejercicio anual de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad. Finalmente el Presidente Ejecutivo pone a disposición de los accionistas el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta del Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016, 2017, 2018, y 2019; documentos que se encuentran incorporados en la carpeta entregada a los accionistas de la compañía para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada la documentación contable, los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad, aprobar el balance general (Estado de Situación Financiera) y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de los años 2016, 2017, 2018, y 2019.

Acto seguido, la Presidenta dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día. Toma nuevamente la palabra el Presidente señor José Felipe Costa Echeverría, quien procede a dar lectura al informe de Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2016, 2017, 2018 y 2019, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. La compañía no ha tenido movimiento de actividad alguna y analizada la documentación contable, los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad, aprobar el balance general (estado

de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos (estado de resultado integral) correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2016, 2017, 2018, y 2019.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: el Informe de Representante Legal de la compañía; los Balances Generales (Estados de Situación Financiera), la cuenta de los estados de Pérdidas y Ganancias (Estados de Resultados Integrales) y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos anuales comprendidos desde

El 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de 2016, del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2017, el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, y del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

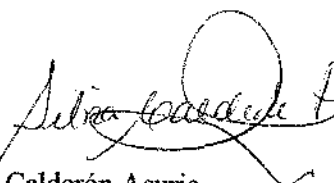
Y una copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos, aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas treinta minutos.

FIRMAN:



José Felipe Costa Echeverría
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Silvia Calderón Acuria
SECRETARIO DE LA JUNTA